INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.006

Señores
Miembros de la Compañía
GENERAL DE COMERCIO S.A. GENECOMSA

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que están llevando correctamente, los que además se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la función de los actuales administradores se encuentra encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Dando fe de lo escrito,

C.P.A. GEOVANNY ZAMBRANO JAMA
REG.4.695